



2.1.1.2.0.350

INDICE:

	PÁGINA
MISIÓN:	2
VISIÓN:	2
FUNCIÓN: 1.2.- JUSTICIA	3
SUBFUNCIÓN: 1.2.4.- DERECHOS HUMANOS	3
OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN	
PROYECTOS:	
INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.....	3
COORDINAR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS.....	4
FISCALIZACIÓN A CONTRIBUYENTES.....	6
RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES.....	7
FORTALECIMIENTO A LA CULTURA TRIBUTARIA.....	7



2.1.1.2.0.350

INDICADORES DE RESULTADOS

PRINCIPALES ACCIONES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

PRINCIPALES ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

COMPARATIVO-PRESUPUESTO DEVENGADO

ALINEACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y EJES DEL PLAN ESTATAL

GLOSARIO

ANEXOS

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS (PTO2022-53)

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PTO2022-56)



2.1.1.2.0.350

MISIÓN:

Garantizar los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a los Derechos Humanos en el Estado de Chiapas, mediante una atención ágil, integral y efectiva, encaminada a la reparación integral del daño, a través de la aplicación de los servicios especializados que la Comisión oferta, con la finalidad de asegurar el acceso a la justicia de conformidad con la Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas.

VISIÓN:

Ser reconocida por las personas y entidades gubernamentales del Estado de Chiapas como una Comisión experta y garante en la atención a víctimas y familias de manera multidisciplinaria a nivel estatal, implementando acciones afirmativas que permitan el acceso pleno a la justicia a través de un trato cálido, sensible, directo e igualitario.



2.1.1.2.0.350

FUNCIÓN: 1.2.- JUSTICIA

SUBFUNCIÓN: 1.2.4.- DERECHOS HUMANOS

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
1. Gobierno eficaz y honesto.	1.1. Política y Gobierno.	1.1.1. Gobernabilidad y Gobernanza.	072. Programa de impulso a los Derechos Humanos.

Proyecto: Brindar atención y asistencia jurídica a víctimas. (Dirección de Asesoría Jurídica Estatal de Atención a Víctimas)

El propósito de este proyecto, es lograr la coordinación de las acciones jurídicas estratégicas para el registro estatal de víctimas y ejecutar las acciones en apego a los instrumentos, políticas y servicios implementadas para garantizar la atención y reparación a víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos, en términos de la Ley General de Víctimas y la Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas.

En este tenor, se logró dar seguimiento oportuno a **3** acciones legales en defensa de los intereses del organismo, consistente en **42** servicios de asesoría jurídica y **25** representaciones jurídicas a víctimas; se emitieron **10** juicios de amparo promovidos en contra de resoluciones de reparación integral; con estas acciones se beneficiaron a **89** personas adultas (**10** mujeres y **79** hombres).



2.1.1.2.0.350

Proyecto: Coordinar la atención y reparación integral a las víctimas de delitos y violaciones de derechos humanos en Chiapas (Dirección General)

Tiene como propósito el coordinar los instrumentos, políticas, servicios y acciones para garantizar los derechos en materia de atención y reparación a víctimas del delito y violaciones a los derechos humanos, mediante la implementación de programas y proyectos en términos de la Ley General de Víctimas y la Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas, en beneficio de la sociedad chiapaneca.

En este periodo del cuarto trimestre, se suscribieron **2** convenios de colaboración y coordinación interinstitucional, en donde participaron de manera conjunta o individual el siguiente organismo: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), para la obtención de recursos; con el Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas para establecer las bases, mecanismos de colaboración y coordinación de acciones conjuntas a fin de edificar una sociedad más segura y libre de violencia. Se coordinaron **64** eventos interinstitucionales para promover la atención y reparación integral a las víctimas, entre ellos asistir al evento que se llevó a cabo en la Sala audiovisual de posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chiapas, de igual forma se asistió a la presentación del estudio que realizó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, titulada: La reparación del daño para víctimas indirectas en el delito de feminicidio; asistir a la invitación por parte de la OIT, para formar parte de la mesa de trabajo de la Ceremonia Protocolaria de Arranque Una Sola Vez No Basta en dicho acto se contó con la presencia del C. Gobernador del Estado; de igual forma se asistió al Primer Programa Anual llamado Fortaleza en la sala audiovisual de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNACH, se asistió al evento denominado Entrega del Certificado Oro de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no discriminación a la Secretaría de Igualdad de Género y Arranque de Implementación en el Sector Público y Privado, Se efectuaron **42** reuniones interinstitucionales donde se asistió a la reunión Política Estatal Anticorrupción en Palacio de Gobierno, contando con la presencia del C. Gobernador del Estado; se asistió al taller Encuentro para Fortalecimiento del Registro Nacional de Delitos de Tortura; de igual formas se asistió a la ceremonia protocolaria de arranque Una sola vez basta, por favor DONA+, dicha reunión se llevó a cabo en la explanada de Palacio de Gobierno. De igual manera, se llevaron a cabo **671** documentos de actividades directivas enfocadas a gestionar o establecer programas y acciones que



2.1.1.2.0.350

sumen de manera institucional a la atención, ayuda, asistencia jurídica y la reparación integral a las víctimas de delitos y violaciones de derechos humanos; con estas acciones se beneficiaron a **220** personas adultas (**60** mujeres y **160** hombres).

Proyecto: Fortalecer la atención inmediata, ayuda y asistencia en apego en la Ley General y Estatal de atención a víctimas (Dirección de Atención Inmediata y Primer Contacto)

El propósito de este proyecto, es brindar la atención inmediata, ayuda y asistencia a las personas que han sido víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos, en términos de la Ley General de Víctimas y la Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas.

Al cuarto trimestre, se llevaron a cabo **139** atenciones otorgadas a víctimas del delito y de violación a los derechos humanos como por ejemplo: a la privacidad de su libertad en contra de su voluntad, a la protección de su salud, maltrato a las personas mayores, al trato indebido por parte de las autoridades, entre otros, en términos de la Ley General de Víctimas y la Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas, así también se realizaron **189** atención psicológica, médica o de trabajo social a las víctimas; así también se efectuaron **427** gestiones de apoyos entre: ayuda alimenticia, traslados, hospedaje, despensas, gastos médicos entre otros; asimismo se dieron **154** seguimientos derivadas de las recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos y Comisión Nacional de Derechos Humanos; se llevó a cabo **5** capacitaciones a las instancias de gobierno municipal y estatal y a diversas organizaciones de la sociedad; con estas acciones se beneficiaron a **164** personas adultas (**39** mujeres y **125** hombres).

Proyecto: Fortalecer el combate de la violencia de género y transversalidad en el organismo.

El propósito de este proyecto, es Impulsar la construcción de ciudadanía, desde la perspectiva de género y de derechos humanos, como fundamento para el ejercicio y exigencia de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones, así como



2.1.1.2.0.350

para fomentar la participación de la ciudadanía a la gobernabilidad democrática y con ello garantizar el reconocimiento y respeto a los derechos humanos.

Al cuarto trimestre, se llevaron a cabo **02** cursos con los temas de: inclusión de perspectiva de género y transversalidad; Cultura de igualdad en el trabajo y el respeto de las decisiones entre compañeros de trabajo, así también se llevó a cabo **01** capacitación al personal del organismo denominada: Armonización Laboral: Incluyente y Libre de Violencia Patriarcal de Género, así mismo se elaboró **01** lote (banners y crípticos), de material para poder llevar a cabo la difusión sobre la perspectiva de género; con estas acciones se beneficiaron a **14** personas adultas (**06** mujeres y **08** hombres).

PROYECTO DE INVERSIÓN:

Proyecto: Ayuda, asistencia y reparación integral de Víctimas para el Estado de Chiapas

El propósito de este proyecto, es otorgar la reparación integral a las víctimas, particularmente la medida de compensación económica y las demás que correspondan de restitución, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual y colectiva, material, moral y simbólica en los términos previstos en la Ley General de Víctimas y la Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas y demás disposiciones aplicables.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas, se otorgaron **448** apoyos de ayudas y asistencias a las víctimas, dicho apoyos o pagos económicos ofrecieron: ayuda alimenticia, traslados, hospedaje, despensas, gastos médicos, como asistencia dieron atención: psicológica, médica, trabajo social, etc.; dando como resultado el pago económico de **88** reparaciones integrales a víctimas directas e indirectas; integrándose **200** expedientes de víctimas que reciben la ayuda y asistencia; así mismo se integraron **139** expedientes para hacer el trámite del pago de la reparación integral de las víctimas respecto a las personas que tienen una resolución de la autoridad competente de calidad de víctimas de torturas, abuso sexual, lesiones y violaciones de derechos humanos, entre otros; con estas acciones se beneficiaron a **175** personas (**56** mujeres adultas, **31** niñas, **63** hombres adultos y **25** niños).

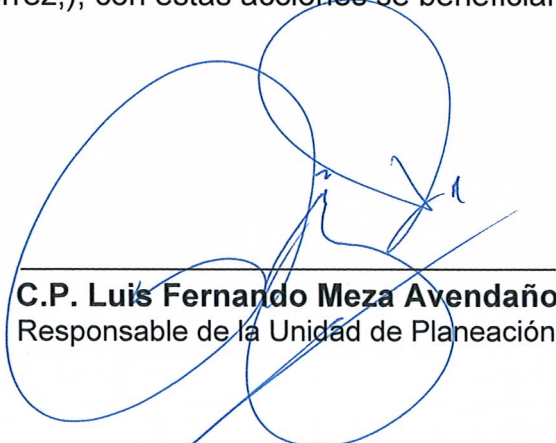


2.1.1.2.0.350

Proyecto: AVGM/CHIS/AC3/CEEAV/07

Establecer un plan emergente para la identificación, atención integral y canalización de las mujeres, niñas y adolescentes que han sido víctimas de violencia sexual, lesiones dolosas o tentativa de feminicidio, en los municipios de Comitán de Domínguez, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez, los cuales cuenta con alerta de violencia en el Estado, con el propósito de fortalecer la atención inmediata a las víctimas con personal especializado que brinden el acompañamiento víctima y el acceso a justicia.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas, al cuarto trimestre se determinaron **21** casos para su atención; asimismo se constituyeron **21** expedientes para la atención integral de las mujeres, niñas y adolescentes que han sufrido violencia sexual, lesiones dolosas o tentativa de feminicidio; se llevaron a cabo **9** reuniones de trabajo, las cuales son: la realización de las mesas de trabajo para determinar los casos determinados para su atención; se dieron **30** ayudas y apoyos a víctimas que han sufrido alguna violación a sus derechos humanos (ayuda alimenticia, traslados, hospedaje, despensas, gastos médicos, entre otros); se otorgaron **206** atenciones jurídicas, una atención psicológica y se tuvieron **220** acercamientos con víctimas para iniciar la atención y asistencia psicológica de los casos determinados; para ello se contrataron a **11** personas especializadas en psicología, trabajo social, derecho penal y perspectiva de género y conocimientos en derechos humanos, para realizar el seguimiento de cada caso ante las autoridades competentes, elaborar el plan emergente y brindar atención integral a las víctimas; se integraron **2** documentos (diagnóstico y plan emergente) necesarios para identificación, atención y canalización de las víctimas en los municipios focales (Comitán de Domínguez, Chiapa de corzo, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez,); con estas acciones se beneficiaron a **38** personas adultas (mujeres) y **28** infantes (niñas).



C.P. Luis Fernando Meza Avendaño
Responsable de la Unidad de Planeación



Mtra. Alejandra Elena Roveló Cruz
Directora General

Ente Público: Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas

CLAVE DEL PROYECTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	SUBFUNCIÓN / TIPO DE PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS				PRESUPUESTO APROBADO (PESOS)	PRESUPUESTO MODIFICADO (PESOS)	PRESUPUESTO DEVENGADO (PESOS)	BENEFICIARIOS									
				PROGRAM. ANUAL	MODIF. ANUAL	ALCANZ. AL PERIODO	% CUMPLIM/ MODIF.				MUNICIPIO	LOCALIDAD	MUJER	HOMBRE	PERSONA					
JUSTICIA																				
DERECHOS HUMANOS											9 819 142.69	13 833 913.10	13 755 403.43							
		PROYECTO DE GASTO CORRIENTE:																		
A001	16.3	COORDINAR LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DE DELITOS Y VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS EN CHIAPAS						1 616 298.01	1 688 126.81	1 681 427.37	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	60	160	220					
		Porcentaje de convenios estratégicos para promover la atención y reparación integral a las víctimas	Convenio	2.00	2.00	2.00	100.00													
		Porcentaje de eventos interinstitucionales para promover la atención y reparación integral a las víctimas	Evento	8.00	8.00	64.00	800.00													
		Porcentaje de reuniones interinstitucionales para promover la atención y reparación integral a las víctimas	Reunión	43.00	43.00	42.00	97.67													
		Porcentaje de documentos oficiales emitidos para promover la atención y reparación integral a las víctimas	Documento	700.00	700.00	671.00	95.86													
A002	16.3	ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS ASIGNADOS A LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DE LA COMISIÓN COMPETENTE						1 170 063.05	1 198 531.55	1 190 174.48	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	24	32	56					
		Porcentaje de informes de cuenta pública presupuestal y financiera	Informe	4.00	4.00	4.00	100.00													
		Porcentaje de informes financieros	Informe	12.00	12.00	12.00	100.00													
		Porcentaje de documentos sobre plantilla laboral	Informe	3.00	3.00	4.00	133.33													
		Porcentaje de documentos de solicitudes de bienes y servicios	Documento	14.00	14.00	14.00	100.00													
A003	16.3	COORDINAR LA PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS						285 208.95	299 835.09	299 799.26	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	6	8	14					
		Porcentaje de informes atendidos ante las instancias normativas	Informe	4.00	4.00	4.00	100.00													
		Porcentaje de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno que rige al organismo	Sesión	4.00	4.00	3.00	75.00													
		Porcentaje de integración de documentos de planes y programas que rigen al organismo	Documento	5.00	5.00	5.00	100.00													
		Porcentaje de proyectos integrados de acuerdo a la normatividad establecida	Proyecto	9.00	9.00	12.00	133.33													
		Porcentaje de anteproyecto de presupuesto de egresos integrado	Anteproyecto	1.00	1.00	1.00	100.00													
A004	16.3	FORTALECER LA ATENCIÓN INMEDIATA, AYUDA Y ASISTENCIA EN APEGO EN LA LEY GENERAL Y ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS						865 555.28	902 228.07	899 028.90	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	39	125	164					
		Porcentaje de atención brindada a las víctimas	Atención	200.00	200.00	139.00	69.50													
		Porcentaje de atención psicológica, médica o de trabajo social a las víctimas	Atención	250.00	250.00	189.00	75.60													
		Porcentaje de gestión de apoyos para la ayuda inmediata y asistencia de las víctimas	Gestión	250.00	250.00	427.00	170.80													
		Porcentaje de seguimiento a la atención de las personas con calidad de víctimas	Seguimiento	150.00	150.00	154.00	102.67													
		Porcentaje de capacitaciones dirigida a las instancias de gobierno municipal o estatal y a organizaciones de la sociedad	Capacitación	2.00	2.00	5.00	250.00													
A005	16.3	BRINDAR ATENCIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA A VÍCTIMAS						863 517.40	901 676.90	885 254.26	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	10	79	89					
		Porcentaje de acciones legales en defensa de los intereses del Organismo	Acción	10.00	10.00	3.00	30.00													
		Porcentaje de servicios de asesoría jurídica brindada a las víctimas	Asesoría	60.00	60.00	42.00	70.00													
		Porcentaje de representación jurídica otorgada a las víctimas	Representación	50.00	50.00	25.00	50.00													
		Porcentaje de juicios de amparo promovidos en contra de resoluciones de reparación integral	Juicio	15.00	15.00	10.00	66.67													
G006	5.2	FORTALECER EL COMBATE DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y TRANSVERSALIDAD EN EL ORGANISMO						18 500.00	18 500.00	18 492.65	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	6	8	14					
		Porcentaje de acciones de inclusión de perspectiva de género y transversalidad	Acción	2.00	2.00	2.00	100.00													
		Porcentaje de personal capacitado en perspectiva de género y transversalidad	Capacitación	1.00	1.00	1.00	100.00													
		Porcentaje de material de difusión sobre perspectiva de género y transversalidad	Lote	1.00	1.00	1.00	100.00													
A006	16.3	EVALUAR LA AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS DEL DELITO Y DE VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL Y ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS						0.00	894 176.71	853 042.41	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	88	72	160					
		Porcentaje de dictámenes de ayuda y asistencia emitidas	Dictamen	10.00	10.00	13.00	130.00													
		Porcentajes de dictámenes de medidas de reparación integral emitidas	Dictamen	10.00	10.00	9.00	90.00													
		Porcentaje de personas inscritas en el Registro Estatal de Víctimas	Persona	20.00	20.00	165.00	825.00													
		Porcentaje de datos de víctimas transmitidas al Registro Nacional de Víctimas	Base de Datos	20.00	20.00	207.00	1 035.00													
		Porcentaje de solicitudes de ayuda y asistencia de víctimas analizadas	Solicitud	15.00	15.00	20.00	133.33													
		Porcentaje de expedientes de solicitudes de medios de reparación integral analizadas	Expediente	10.00	10.00	13.00	130.00													



Ente Público: Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas

CLAVE DEL PROYECTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	SUBFUNCIÓN / TIPO DE PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS				PRESUPUESTO APROBADO (PESOS)	PRESUPUESTO MODIFICADO (PESOS)	PRESUPUESTO DEVENGADO (PESOS)	BENEFICIARIOS							
				PROGRAM. ANUAL	MODIF. ANUAL	ALCANZ. AL PERIODO	% CUMPLIM/ MODIF.				MUNICIPIO	LOCALIDAD	MUJER	HOMBRE	PERSONA			
JUSTICIA																		
DERECHOS HUMANOS											9 819 142.69	13 833 913.10	13 755 403.43					
		PROYECTO DE GASTO CORRIENTE:																
		Porcentaje de sesiones del Comité Interdisciplinario Evaluador de Víctimas Realizadas	Sesión	11.00	11.00	2.00	18.18											
		PROYECTO DE INVERSION:																
B001	16.3	AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS						5 000 000.00	6 002 277.89	6 002 185.75	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	87	88	175			
		Porcentaje de ayuda y asistencia otorgada a las víctimas	Apoyo	940.00	707.00	448.00	63.37											
		Porcentaje de pago de reparación integral efectuadas a víctimas	Pago	6.00	88.00	88.00	100.00											
		Porcentaje de expedientes integrados de las víctimas que reciben la ayuda y asistencia	Expediente	200.00	200.00	200.00	100.00											
		Porcentaje de expedientes integrados para tramitar el pago de reparación a las víctimas	Expediente	4.00	4.00	139.00	3 475.00											
D001	16.3	AVGM/CHIS/AC3/CEEAV/07						0.00	1 928 560.08	1 925 998.35	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	66		66			
		Porcentaje de casos determinados para su atención	Casos	15.00	21.00	21.00	100.00											
		Porcentaje de casos integrados para su atención	Expediente	15.00	21.00	21.00	100.00											
		Porcentaje de reuniones realizadas	Reunión	4.00	9.00	9.00	100.00											
		Porcentaje de ayudas y apoyos otorgadas a las víctimas	Apoyo	30.00	30.00	30.00	100.00											
		Acercamiento con las víctimas e iniciar la atención especializada jurídica	Atención	8.00	141.00	206.00	146.10											
		Acercamiento con las víctimas para iniciar la atención y asistencia psicológica de los casos determinados	Atención	3.00	173.00	220.00	127.17											





JUSTIFICACIONES AL CUARTO TRIMESTRE 2022

PROYECTOS		DESCRIPCIÓN
CLAVE	NOMBRE	
A001	Coordinar la atención y reparación integral a las víctimas de delitos y violaciones de derechos humanos en Cchiapas.	En algunos indicadores de los proyectos se encuentran desfasadas, debido a resultados de acciones estratégicas realizadas en pro de la atención de las víctimas de delitos y de violación a los derechos humanos, en cumplimiento a la ley General de Víctimas y Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas, además de las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos Nacional y Estatal.
A002	Administrar los recursos humanos, materiales y financieros asignados al Órgano administrativo de la Comisión.	
A003	Coordinar la planeación y seguimiento de proyectos y programas.	
A004	Fortalecer la atención inmediata, ayuda y asistencia en apego a la Ley General y Estatal de Atención a Víctimas.	
G006	Fortalecer el combate de la violencia de género y transversalidad en el organismo	
A005	Brindar atención y asistencia jurídica a víctimas	
B001	Ayuda, asistencia y reparación integral de víctimas para el Estado de Chiapas.	
D001	AVGM/CHIS/AC3/CEEAV/07	



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS
PRINCIPALES ACCIONES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2022

PRESUPUESTO DEVENGADO	ASPECTO DE ATENCIÓN	OBJETIVOS		METAS		PRINCIPALES PROYECTOS Y ACCIONES
		CLAVE	DESCRIPCIÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	
18 492.65	4 Dimensión Institucional del Desarrollo	5	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	5.2	Promoveer el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.	<p>Fortalecer el combate de la violencia de genero y transversalidad en el organismo:</p> <p>El propósito de este proyecto, es Impulsar la construcción de ciudadanía, desde la perspectiva de género y de derechos humanos, como fundamento para el ejercicio y exigencia de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones, así como para fomentar la participación de la ciudadanía a la gobernabilidad democrática y con ello garantizar el reconocimiento y respeto a los derechos humanos. Para este periodo se obtuvieron 2 acciones para llevar a cabo la inclusión de perspectiva de género y transversalidad; se llevo a cabo 1 capacitación para el personal de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas y se adquirio 1 lote para poder llevar a cabo la difusión sobre la perspectiva de género.</p>
11 810 912.43		16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	16.3	Promoveer el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.	<p>Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de Víctimas para el Estado de Chiapas:</p> <p>De conformidad con lo establecido en la Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas, se otorgaron 448 apoyos de ayudas y asistencias a las víctimas, dicho apoyos o pagos económicos ofrecieron: ayuda alimenticia, traslados, hospedaje, despensas, gastos médicos, como asistencia dieron atención: psicológica, médica ,trabajo social, etc.; dando como resultado el pago de 88 reparaciones integrales a víctimas; integrándose 200 expedientes de víctimas que reciben la ayuda y asistencia; así mismo se integraron 139 expedientes para hacer el trámite del pago de la reparación integral de las víctimas respecto a las personas que tienen una resolución de la autoridad competente de calidad de víctimas de torturas, abuso sexual, lesiones y violaciones de derechos humanos, entre otros; con estas acciones se beneficiaron a 175 personas adultas (87 mujeres y 88 hombres).</p>



COMISION EJECUTIVA ESTATAL
DE ATENCION A VICTIMAS PARA
EL ESTADO DE CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS
PRINCIPALES ACCIONES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2022


PRESUPUESTO DEVENGADO	ASPECTO DE ATENCIÓN	OBJETIVOS		METAS		PRINCIPALES PROYECTOS Y ACCIONES
		CLAVE	DESCRIPCIÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	
1 925 998.35						<p>AVGM/CHIS/AC3/CEEAV/07:</p> <p>De conformidad con lo establecido en la Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas, al tercer trimestre se determinaron 21 casos para su atención; así mismo se constituyeron 21 expedientes para la atención integral de las mujeres, niñas y adolescentes que han sufrido violencia sexual, lesiones dolosas o tentativa de feminicidio; se llevaron a cabo 9 reuniones de trabajo, las cuales son: la realización de las mesas de trabajo para determinar los casos determinados para su atención; se dieron 30 ayudas y apoyos a víctimas que han sufrido alguna violación a sus derechos humanos; se otorgaron 206 atenciones jurídicas, una atención psicológica; para ello se contrataron a 11 personas especializadas en psicología, trabajo social, derecho penal y perspectiva de género y conocimientos en derechos humanos, para realizar el seguimiento de cada caso ante las autoridades competentes, elaborar el plan emergente y brindar atención integral a las víctimas; se integraron 2 documentos (diagnóstico y plan emergente) necesarios para identificación, atención y canalización de las víctimas en los municipios focales (Comitán, Chiapa de corzo, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez.); con estas acciones se beneficiaron a 66 mujeres (personas adultas).</p>
13 755 403.43		TOTAL DEVENGADO				

**PRINCIPALES ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2022**

Ente Público: Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas

FUNCIÓN: JUSTICIA

PRESUPUESTO (Pesos)			
APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN	
		MONTO	%
9 819 142.69	13 833 913.10	4 014 770.41	40.9

CONCEPTO	INTEGRACIÓN DE VARIACIÓN	RAZONES
Ampliaciones:	4 058 641.06	La variación corresponde a la ampliación por \$852,484.19 pesos para la operatividad del nuevo órgano administrativo denominado "Unidad Interdisciplinario Evaluador de Víctimas" con oficio de autorización SH/SUBE/0107/2022 y de conformidad establecido en el Decreto No. SH/CGRH/0024/2022; asimismo, se realizo otra ampliación con oficio de autorización SH/SUBE/0334/2022 por \$4,519.78 pesos para complementar la partida de gasto 14401 "Cuotas para el Seguro de Vida", al personal adscrito a esta Comisión, de igual forma se autorizo la ampliación por \$123,061.15 por motivo de cambio de financiamiento, programa y/o fondo para el pago a proveedores, se autorizo la ampliación liquida del proyecto A02 Administrar los recursos humanos, materiales y financieros asignados a los organos administrativos de la Comisión con los oficios No. SH/SUBE/0974/2022 por la cantidad de \$365.52 y SH/SUBE/0995/2022 por la cantidad de \$21,685.00 a las partidas presupuestales:37511,32201, 35201, 37111, 35501 de los proyectos de gasto corriente A001 Coordinar la atención y reparación integral a las víctimas de delitos y violaciones de derechos humanos en Chiapas, A002 Administrar los recursos humanos, materiales y financieros asignados a los organos administrativos de la Comisión ,A004 Fortalecer la atención inmediata, ayuda y asistencia en apego en la Ley General y Estatal de Atención a Víctimas, A005 Brindar Atención y Asistencia Jurídica a Víctimas.; de igual forma autorizaron la ampliación liquida para ejercer la operativa del proyecto denominado AVGM/CHIS/AC3/CEEAV/07 por la cantidad de \$1,928,560.08 con el oficio No. SH/SUBE/01772/2022, con Oficio No. SH/SUBE/2643/2022 autorizn la ampliación liquida para realizar el pago de una reparación integral por \$1,002,277.89 asimismo con Oficio No. SH/SUBE/3610/2022 autorizan la ampliación liquida para cubrir el pago del Subsidio del ISR por \$117,206.79 ; de igual forma con Oficio No. SH/SUBE/3755/2022 fue atorzada la ampliación por \$8,480.66 .
Reducciones:	(43 870.65)	Se realizo la reducción liquida por la cantidad de \$4,519.78 , de igual forma se realizo la reducción por economías por \$17,300.35 autorizada con oficio No. SH/SUBE/1978/2022, por motivo de cambio de financiamiento, programa y/o fondo para el pago a proveedores, se autorizo la reducción liquida con los oficios Nos. SH/SUBE/0974/2022 y SH/SUBE/0995/2022 por la cantidad de \$365.52 correspondiente al proyecto A02 Administrar los recursos humanos, materiales y financieros asignados a los organos administrativos de la Comisión y \$21,685.00 a las partidas presupuestales:37511, 32201,35201,37111, 35501 de los proyectos de gasto corriente A001 Coordinar la atención y reparación integral a las víctimas de delitos y violaciones de derechos humanos en Chiapas, A002 Administrar los recursos humanos, materiales y financieros asignados a los organos administrativos de la Comisión ,A004 Fortalecer la atención inmediata, ayuda y asistencia en apego en la Ley General y Estatal de Atención a Víctimas, A005 Brindar Atención y Asistencia Jurídica a Víctimas.
Trasposos Compensados:		
TOTAL	4 014 770.41	

COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO DEVENGADO
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022

FUNCIÓN	PRESUPUESTO DEVENGADO			VARIACIÓN
	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2022	PRESUPUESTO	JUSTIFICACIÓN
GASTO TOTAL	13 374 422	13 755 403	380 981	
GOBIERNO	13 374 422	13 755 403	380 981	
LEGISLACIÓN				
JUSTICIA	13 374 422	13 755 403	380 981	El presupuesto devengado del año 2022 refleja un monto MAYOR comparado al del ejercicio 2021, ya que corresponde a los pagos de sueldos y salarios, gastos de operación del Organismo, así como a los correspondientes proyectos de inversión, uno de ellos denominado "Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de Víctimas para el Estado de Chiapas", que ha sido para pago de reparación integral de daños en la medida de compensación económica a personas que han sido víctimas del delito y de violación a los derechos humanos y al proyecto AVGM/CHIS/AC3/CEEAV/07 en el que se le dio continuidad al plan emergente establecido anteriormente para la identificación, atención integral y canalización de las mujeres, niñas y adolescentes que han sido víctimas de violencia sexual, lesiones dolosas o tentativa de feminicidio.
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO				
RELACIONES EXTERIORES				
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS			0	
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR				
OTROS SERVICIOS GENERALES				
DESARROLLO SOCIAL	0	0	0	
PROTECCIÓN AMBIENTAL				
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD				
SALUD				
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES				
EDUCACIÓN				
PROTECCIÓN SOCIAL				
DESARROLLO ECONÓMICO	0	0	0	
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL				
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA				
COMBUSTIBLE Y ENERGÍA				
TRANSPORTE				
COMUNICACIONES				
TURISMO				
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN				
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS				
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0	0	0	
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA				
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO				
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0	0	0	

ALINEACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y EJES DEL PLAN ESTATAL

ENTE PÚBLICO:

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VICTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

FUNCIÓN / SUBFUNCIÓN	EJE / TEMA / POLÍTICA / CAPÍTULO	PRESUPUESTO DE EGRESOS						
		APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	MINISTRADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO

0

0

NO APLICA





GLOSARIO DE TERMINOS DEL ANÁLISIS FUNCIONAL DE LA CUENTA PÚBLICA

AL CUARTO TRIMESTRE 2022

2.1.1.2.0.350

A

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
--------------	---

C

CEEAV	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas
CEDH	Comisión Estatal de Derechos humanos
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
CONAVIM	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

L

LGV	Ley General de Víctimas.
LGVECH	Ley General de Víctimas para el Estado de Chiapas.

**SECRETARÍA DE HACIENDA
EJERCICIO 2022
ACCIONES DE PREVENCIÓN Y COMBATE A LA PANDEMIA COVID-19**

ENTE PÚBLICO: COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

MEDIDAS ESTRATÉGICAS ESTABLECIDAS	PROYECTO / ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA Y CANTIDAD DE ACTIVIDADES REALIZADAS	TIPO Y CANTIDAD BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE AUTORIZADO	IMPORTE DEVENGADO
Dotación de gel antibacterial para las direcciones, unidades y áreas de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas, así como también a los espacios donde se atienden a las víctimas.	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS ASIGNADOS A LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DE LA COMISIÓN COMPETENTE.	8 Piezas de gel antibacterial de 5 litros 30 Cajas de cubrebocas tricapa termosellado plisado	22 servidores públicos			
	Adquisición de insumos (gel antibacterial), destinados para la sanitización de trabajadores, visitantes y contribuyentes que acuden a la Secretaría de Hacienda, Delegaciones de Hacienda, Módulos de Cobro de Servicios y/o Centros de Recaudación Local, para la gestión de trámites administrativos o servicios públicos.	11 Litros de cloro desinfectante y blanqueador	22 servidores públicos y un aproximado de 600 visitantes			
Contratación del servicio de sanitización.	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS ASIGNADOS A LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DE LA COMISIÓN COMPETENTE. Contratación del servicio de sanitización destinado al piso de la Torre Chiapas que alberga las oficinas de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas..	3 Servicios	22 servidores públicos aproximado de 600 visitantes			

TOTAL

-

C.P. Luis Fernando Meza Avendaño
Responsable de la Unidad de Planeación

Nota.- Se hace mención que no hay un proyecto en el asignado para el COVID pero se atiende a través de las actividades que se mencionan con recursos del presupuesto del organismo.